

ACUERDO No. 304-CNR/2022. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número siete, denominado: **Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, subdivisión siete punto tres: Informe de la tercera modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), correspondiente al tercer trimestre, año 2022;** de la sesión ordinaria número cuarenta y cinco celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas del meridiano, del catorce de diciembre de dos mil veintidós; punto expuesto por el jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional -UACI-, Andrés Rodas Gómez; y,

CONSIDERANDO:

- I. Que la formulación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), tiene como base lo establecido en la LACAP en el artículo 16 y los artículos 14, 15 y 16 de su reglamento; asimismo, los lineamientos emitidos por la UNAC mediante la Política Anual de Adquisiciones de las Instituciones de la Administración Pública, en los cuales se encuentran, la planificación de las adquisiciones.
- II. Que el número 1.4 de la política establece que “La PAAC se conforma con las necesidades de obras, bienes y servicios, agrupándolas o incorporándolas en procesos de compra, dichos procesos deben ser definidos de tal manera que se realicen con la suficiente antelación para lograr contar con ellos en el momento oportuno. Los procesos de compra en la PAAC, incluyen las necesidades de obras, bienes y servicios que cuenten con cobertura presupuestaria proyectada o existente, dicha Programación debe ser actualizada constantemente ante la generación de nuevas necesidades que conlleven la gestión de nuevos procesos de compra o modificación de los ya previstos dentro de la misma”.
- III. Que el número 1.5 de la política establece que “Las modificaciones o actualizaciones a la programación en función de su ejecución deben ser publicadas por el Jefe UACI conforme el art. 16 del RELACAP. El documento donde se encuentra la actualización a la PAAC será suscrito por la misma autoridad que la aprobó”.
- IV. Que en la fase de formulación y modificaciones de la PAAC, los actores que intervienen en el proceso de planificación de conformidad a la ley, reglamento, política y lineamientos de la UNAC, son: las unidades solicitantes, la UACI y la Unidad Financiera Institucional (UFI).
- V. Que durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, las unidades solicitantes han visto la necesidad de gestionar con la UFI, modificaciones (aumentos y disminuciones) a sus planes de compras del año fiscal vigente, con el objeto de viabilizar las adquisiciones para facilitar el cumplimiento de las actividades demandadas para el presente año fiscal. Dichas modificaciones han conllevado la realización de ajustes, reprogramaciones y reasignaciones a nivel del presupuesto institucional.
- VI. Que la UACI, con el informe de modificaciones presentado por la UFI, procedió a efectuar un análisis a los cambios efectuados en el tercer trimestre de 2022, con el propósito de cuantificarlos y gestionar la aprobación de las modificaciones a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2022, llegando a establecer la situación siguiente:



CONCEPTO	VARIACIÓN	SUB-TOTAL	TOTAL	VARIACION PORCENTUAL
PAAC MODIFICADA AL 2do TRIMESTRE 2022.		\$19,518,938.18	
3a. MODIFICACIÓN, PAAC 2022	AUMENTOS	\$3,227,320.24		16.53%
	DISMINUCIONES	\$1,774,553.41		9.09%
EFFECTO NETO MODIFICACIONES DEL 3er TRIMESTRE 2022		\$1,452,766.83	7.44%
NUEVO MONTO PAAC 2022			\$20,971,705.01	

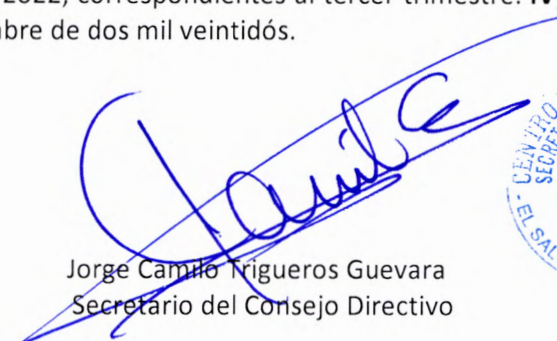
VII. Que se realizó un análisis de los aumentos y disminuciones por unidad organizativa, así como de las que no presentaron modificación alguna, para establecer los nuevos saldos a ejecutar en el plan de compras de 2022. El resumen -por unidad organizativa- se presenta en el siguiente cuadro:

Nº	DEPENDENCIA	MONTO AUTORIZADOS 2da MODIFICACIÓN A LA PAAC 2022	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVOS SALDOS PAAC 2022
1	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y ADMINISTRACIÓN	\$4,427,175.88	\$371,566.67	\$277,463.00	\$4,521,279.55
2	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	\$2,647,094.65	\$1,679,576.71	\$751,874.45	\$3,574,796.91
3	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	\$752,002.27	\$897,170.00	\$527,060.68	\$1,122,111.59
4	DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL	\$10,451,115.00	\$0.00	\$144,590.00	\$10,306,525.00
5	GERENCIA DE COMUNICACIONES	\$116,085.00	\$725.00	\$11,995.92	\$104,814.08
6	UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL	\$54,382.05	\$254,100.00	\$4,100.00	\$304,382.05
7	UNIDAD AMBIENTAL	\$26,740.00	\$16.53	\$16.53	\$26,740.00
8	UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL	\$38,950.00	\$5,700.00	\$5,285.80	\$39,364.20
9	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	\$34,403.33	\$211.33	\$0.00	\$34,614.66
10	REGISTRO DE COMERCIO	\$29,160.00	\$254.00	\$254.00	\$29,160.00
11	REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS	\$16,840.00	\$0.00	\$3,500.00	\$13,340.00
12	DIPE	\$13,000.00	\$0.00	\$686.78	\$12,313.22
13	ESFOR	\$147,745.00		\$47,726.25	\$100,018.75
14	UNIDAD DE SEGURIDAD	\$744,900.00	\$18,000.00	\$0.00	\$762,900.00
15	UNIDADES SOLICITANTES QUE NO MODIFICARON PAAAC 2022	\$19,345.00	\$0.00	\$0.00	\$19,345.00
	TOTAL	\$19,518,938.18	\$3,227,320.24	\$1,774,553.41	\$20,971,705.01

El expositor de conformidad con los artículos 10 letra d), 16, 20-Bis letra a) de la LACAP; artículos 14, 15 y 16 del RELACAP; Política Anual de Adquisiciones de las Instituciones de la Administración Pública, solicita al Consejo Directivo: 1) Dar por recibido y aprobar el informe general y detalle – por unidad organizativa- de los procesos que han modificado la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) en el tercer trimestre del año 2022, con base en las reprogramaciones, reasignaciones y ajustes efectuados por las unidades solicitantes y la UFI, las cuales han sido trasladadas a la UACI, para actualizar el monto de la programación anual indicada. 2) Autorizar a la UACI y a la UFI para que realicen la consolidación de la modificación a la PAAC del año 2022, correspondiente al tercer trimestre, con base en la información presentada, considerando que en el caso de los procesos incorporados, se han generado previamente las correspondientes factibilidades y/o disponibilidades presupuestarias autorizadas, según el caso. 3) Autorizar al Director Ejecutivo o al Subdirector Ejecutivo para que suscriban los documentos generados de las modificaciones a la PAAC de 2022, correspondientes al tercer trimestre.

Por tanto, el Consejo Directivo de conformidad a los artículos 10 d), 16, 20 Bis letra a) de la LACAP:

ACUERDA: I) Dar por recibido y aprobar el informe general y detalle – por unidad organizativa- de los procesos que han modificado la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) en el tercer trimestre del año 2022, con base en las reprogramaciones, reasignaciones y ajustes efectuados por las unidades solicitantes y la UFI, las cuales han sido trasladadas a la UACI, para actualizar el monto de la programación anual indicada. **II) Autorizar** a la UACI y a la UFI para que realicen la consolidación de la modificación a la PAAC del año 2022, correspondiente al tercer trimestre, con base en la información presentada, considerando que en el caso de los procesos incorporados, se han generado previamente las correspondientes factibilidades y/o disponibilidades presupuestarias autorizadas, según el caso. **III) Autorizar** al Director Ejecutivo o al Subdirector Ejecutivo para que suscriban los documentos generados de las modificaciones a la PAAC de 2022, correspondientes al tercer trimestre. **IV) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, dieciséis de diciembre de dos mil veintidós.


Jorge Camilo Trigueros Guevara
Secretario del Consejo Directivo



Anexo del Acuerdo:
AUMENTOS:

No.	DIRECCION O UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO	TOTAL
1	DDHA	Productos Químicos	\$865.00	\$371,566.67
2	DDHA	Combustibles y Lubricantes	\$33,600.00	
3	DDHA	Materiales de oficina	\$400.00	
4	DDHA	Libros. Textos útiles de enseñanzas y publicaciones	\$3,655.00	
5	DDHA	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$9,400.00	
6	DDHA	Materiales Eléctricos	\$550.00	
7	DDHA	Bienes de uso y consumo diversos	\$3,845.00	
8	DDHA	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Muebles	\$16,418.00	
9	DDHA	Servicio de Alimentación	\$2,200.00	
10	DDHA	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$2,604.50	
11	DDHA	Primas y Gastos de Seguros de bienes	\$213.22	
12	DDHA	Servicio de Intermediación Bursátil	\$1,675.99	
13	DDHA	Mobiliarios	\$53,927.01	
14	DDHA	Maquinaria y Equipo	\$27,764.95	
15	DDHA	Vehículos de Transporte - Acuerdo 154-CNR/2022 \$75,000.00 (Reasignado)	\$75,000.00	
16	DDHA	Maquinaria y Equipo para Apoyo Institucional (Ajuste 7 \$35,000.00 Suministro de Electrodomésticos) Acuerdo N° 154-CNR/2022.	\$88,948.00	
17	DDHA	Bienes Muebles Diversos	\$50,500.00	\$897,170.00
18	GIM	Productos de papel y Cartón	\$232.50	
19	GIM	productos de Cuero y Caucho	\$1,682.20	
20	GIM	Productos Químicos	\$19,950.00	
21	GIM	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$7,486.29	
22	GIM	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$13,319.90	
23	GIM	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$35,928.00	
24	GIM	Materiales Eléctricos	\$26,699.00	
25	GIM	Bienes de uso y consumo diversos	\$685.00	
26	GIM	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Muebles	\$13,185.00	

27	GIM	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Inmuebles - Acuerdo N° CNR-154/2022 \$15,500.00 Remodelación de Centro Ternura y \$250,000.00 Remodelación Inmueble La Unión. Acuerdo N° 183-CNR/2022 Remodelación de Oficina Obra Civil Registro de Comercio \$146,000.00	\$498,200.00	
28	GIM	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$4,300.00	
29	GIM	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	\$13,233.30	
30	GIM	Servicio de Intermediación Bursátil	\$38.81	
31	GIM	Mobiliarios (Acuerdo N°183-CNR/2022 Mobiliario Registro de Comercio \$174,000.00)	\$245,900.00	
32	GIM	Maquinarias y Equipos	\$16,000.00	
33	GIM	Herramientas y Repuestos Principales	\$330.00	
34	DTI	Materiales Informáticos	\$7,064.00	
35	DTI	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$14,500.00	
36	DTI	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Muebles	\$3,500.00	
37	DTI	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos. Acuerdo N° 162-CNR/2022 185,000.00 Software de Seguridad Base de Datos y 175,000.00 Seguridad para la Prevención (DDOS). Firewall para Aplicaciones Web \$20,000.00, Solución Seguridad Acceso con Privilegios \$30,000.00, Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) \$70,000.00	\$490,820.00	\$1,679,576.71
38	DTI	Servicios de Contratación Bursátil	\$11,862.71	
39	DTI	Equipos Informáticos. Acuerdo N° 162 -CNR/2022 Computadora Desktop Tipo I \$190,000.00 y Computadora Tipo II \$135,000.00, Switch Core Multicapa \$190,000.00	\$1,146,830.00	
40	DTI	Maquinaria y Equipo de Apoyo Institucional	\$5,000.00	
41	G.COMUNICACIONES	Servicios de Publicidad	\$725.00	\$725.00
42	UFI	Productos de Papel y Cartón	\$4,100.00	
43	UFI	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas - Ajuste 7, Acuerdo 154- CNR/2022 (Consultoría Gestión UFI \$200,000.00 incrementos y \$50,000.00 fueron Reasignados)	\$250,000.00	\$254,100.00
44	U. AMBIENTAL	Consultorías, Estudios e Investigaciones	\$16.53	\$16.53
45	UGIS	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$450.00	
46	UGIS	Bienes de uso y Consumo Diversos	\$3,600.00	\$5,700.00
47	UGIS	Servicios de Capacitación	\$1,650.00	



48	RP. INTELLECTUAL	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Inmuebles	\$211.33	\$211.33
49	R.COMERCIO	Productos Textiles y Vestuarios	\$254.00	\$254.00
50	USI	Maquinaria y Equipo para Apoyo Institucional	\$18,000.00	\$18,000.00
TOTAL INCREMENTOS EN LA TERCERA MODIFICACION A LA PAAC 2022			\$3,227,320.24	\$3,227,320.24

DISMINUCIONES:

No.	DIRECCION O UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO	TOTAL
1	DDHA	Productos Textiles y Vestuarios	\$1,456.64	\$277,463.00
2	DDHA	Productos de Cuero y Caucho	\$200.00	
3	DDHA	Productos Químicos	\$500.00	
4	DDHA	Llantas y Neumáticos	\$40,000.00	
5	DDHA	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$900.00	
6	DDHA	Materiales de Oficina	\$465.00	
7	DDHA	Materiales Informáticos	\$261.20	
8	DDHA	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$8,527.21	
9	DDHA	Materiales Eléctricos	\$400.00	
10	DDHA	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$16,125.06	
11	DDHA	Servicio de Telecomunicaciones	\$27,764.95	
12	DDHA	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	\$31,936.89	
13	DDHA	Servicios de Limpieza y Fumigaciones	\$6,080.00	
14	DDHA	Arrendamiento de Bienes Muebles	\$1,816.00	
15	DDHA	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$3,847.50	
16	DDHA	Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$211.37	
17	DDHA	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	\$1.85	
18	DDHA	Mobiliarios	\$41,551.01	
19	DDHA	Maquinarias y Equipos	\$13,314.72	
20	DDHA	Vehículos de Transporte	\$31,020.00	
21	DDHA	Maquinaria y Equipo para apoyo Institucional	\$39,750.00	

22	DDHA	Bienes Muebles Diversos	\$11,333.60		
23	GIM	Productos Textiles y Vestuarios	\$1,642.50		
24	GIM	Productos de Papel y Cartón	\$415.00		
25	GIM	Productos de Cuero y Caucho	\$1,691.99		
26	GIM	Productos Químicos	\$16,079.83		
27	GIM	Minerales no Metálicos y productos Derivados	\$2,962.40		
28	GIM	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$7,202.00		
29	GIM	Materiales Informáticos	\$7,185.00		
30	GIM	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$22,214.63		
31	GIM	Materiales Eléctricos	\$35,706.24	\$527,060.68	
32	GIM	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$500.00		
33	GIM	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	\$29,352.79		
34	GIM	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Inmuebles	\$281,218.80		
35	GIM	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$1,062.42		
36	GIM	Consultorías, Estudios e Investigaciones	\$129.15		
37	GIM	Maquinaria y Equipos	\$240.00		
38	GIM	Edificios e Instalaciones	\$119,367.93		
39	GIM	Eléctricas y Comunicaciones	\$90.00		
40	DTI	Materiales Informáticos	\$94.46		\$751,874.45
41	DTI	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$13,001.95		
42	DTI	Servicio de Telecomunicaciones	\$23,503.77		
43	DTI	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	\$7,081.56		
44	DTI	Arrendamiento de Bienes Muebles	\$1,122.00		
45	DTI	Arrendamiento para el Uso de Bienes Intangibles	\$4,765.11		
46	DTI	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$53,393.67		
47	DTI	Maquinarias y Equipos	\$6,500.00		
48	DTI	Equipos Informáticos	\$637,105.00		
49	DTI	Maquinaria y Equipo de Apoyo Institucional	\$4,411.82		
50	DTI	Derechos de -Propiedad Intelectual	\$895.11		
51	DIGCN	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$48,000.00	\$144,590.00	

52	DIGCN	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	\$900.00	
53	DIGCN	Maquinarias y Equipos	\$45,000.00	
54	DIGCN	Equipos Informáticos	\$47,915.95	
55	DIGCN	Maquinaria y Equipo para apoyo Institucional	\$2,774.05	
56	G. COMUNICACIONES	Servicios de Publicidad	\$8,995.92	\$11,995.92
57	G. COMUNICACIONES	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$3,000.00	
58	UFI	Productos de Papel y Cartón	\$3,956.32	\$4,100.00
59	UFI	Consultorías, Estudios e Investigaciones	\$143.68	
60	U. AMBIENTAL	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$16.53	\$16.53
61	UGIS	Productos Textiles y Vestuarios	\$3,500.00	\$5,285.80
62	UGIS	Productos de Papel y Cartón	\$100.00	
63	UGIS	Servicios de Alimentación	\$35.80	
64	UGIS	Consultorías, Estudios e Investigaciones	\$1,650.00	
65	R.COMERCIO	Productos Textiles y Vestuarios	\$70.00	\$254.00
66	R.COMERCIO	Productos de Papel y Cartón	\$160.00	
67	R.COMERCIO	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	\$24.00	
68	R. G. MOBILIARIAS	Servicios de Alimentación	\$3,500.00	\$3,500.00
69	DIPE	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$686.78	\$686.78
70	ESFOR	Servicio de Alimentación	\$726.25	\$47,726.25
71	ESFOR	Servicios de Capacitación	\$47,000.00	
TOTAL DISMINUCIONES DE LA TERCERA MODIFICACION A LA PAAC 2022			\$1,774,553.41	\$1,774,553.41